

FUERZA AÉREA DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE  
ESTADO MAYOR GENERAL

**ORDINARIO**

EMG.FA. (OTAIP) (O) N° 29-A /S.D.

OBJ: Respuesta a solicitud de acceso a la información presentada en OTAIP.

REF: 1) Solicitud AD008W-0000002, de fecha 21 de abril 2009.

2) Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública".

SANTIAGO, 06 MAY 2009

DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SR. FELIPE ALEJANDRO ABASOLO O´SULLIVAN

- I.- Mediante solicitud AD008W-0000002, de fecha 21 de abril de 2009, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P) de la Fuerza Aérea de Chile, información sobre, cito textual: "información del pago del seguro por extravío del material contenido en caja consignada número 24 de la guía de transporte aéreo AIR waybill HWB-97754192 de la empresa de transportes UTI trasladando material de guerra a la orden de la Fuerza Aérea, solicito nombre de la compañía de seguro, monto abonado a la cuenta fora, fecha del denuncia por extravío".
- II.- Al respecto, cabe señalar que la información solicitada, se refiere a equipos o pertrechos militares, cuya información es de carácter secreto, en conformidad en artículo 436, número 4, del Código de Justicia Militar.
- III.- En consecuencia, en conformidad con lo señalado en el artículo 21, número 3, de la Ley N° 20.285, se informa a usted que no es posible hacer entrega de la información solicitada, por encontrarse comprendida dentro las causales de secreto establecidas en la ley.

Saluda a UD.,



**JAVIER ANABALÓN QUIROZ**  
General de Aviación  
**JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL  
DE LA FUERZA AÉREA**

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Felipe Alejandro ABASOLO O´ Sullivan ✓
- 2.- Estado Mayor General (Inf.)
- 3.- E.M.G.F.A.-O.T.A.I.P. (Arch)